Faustino Manso

Martín de Gallastegui

Blas Larrea

Timoteo Jáuregui

El Secretario,
J. Manuel de Uyamide

D. Julio Recabeitia
" Manuel Mª Jerónimo
" José Orcesongoiti
" Félix Arcorotte-Oscasna
" Santiago Modoirraga
" Federico Zorrozua
" Paulino Manso
" Dionisio Zubiaurreta
" Martín Gallastegui
" Blas Larrea
" Timoteo Jáuregui.

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media horas del día veinticinco de Mayo de mil novecientos catorce, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, y hecho constar de que los demás Concejales, no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Dióse cuenta de la carta de D. Arnoldo Lamo de 19 de este mes, en la que manifiesta, que por esta vez anula su factura de 18 pts., y que no tiene inconveniente en

incluir en encargarse en el reconocimiento trimestral de la nueva Central, sin mayor sub-vencion que la anterior. El Ayuntamiento quedo enterado disponiendo que conste en acta.

Ofrecimiento.

Los Sres. Pablo Martinez y Cª de Bilbao en su Carta de 21 del actual ofrecen sus servicios remitiendo varios prospectos de material electrico. Quedó enterada esta Corporacion.

Ll.

Igualmente la Casa A. E. G. desde Bilbao en su Carta de 22 del Corriente ofrece iluminaciones especiales para las próximas fiestas de Casena llamando la atencion la lampara "Nitro", que varias poblaciones la han adoptado resultando irrompible. Se dispuso hacer que conste en acta a los fines que pueda convenir.

Aprobado.

Se leyó el oficio de la Exma. Comision provincial de Guipuzcoa de 18 del actual expresivo de haber prestado su aprobacion del reparto de cuotas individuales formado por este Ayuntamiento de la contribucion provincial del presente año. Y en su vista se dispuso proceder a su cobranza, segun costumbre.

Indongoa.

El Sr. Presidente del Hospital de San Antonio Abad de San Sebastian, en su comunicacion de 18 del corriente mes manifiesta que por requerirlo asi la urgencia del

Caso había sido admitido en dicho hospital la enferma Josefa Aguirre de 48 años natural de Vergara y ambulante, y lo traslado para conocimiento de ese Ayuntamiento. Enterado de esta comunicacion se acordó indagar si esta enferma es natural de esta villa, y donde ha vivido hasta ahora, para los fines ulteriores.

Una Memoria.

——— Se presentó la memoria anual de los datos concernientes a la enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios de esta villa durante el curso último de Octubre a fin de Febrero proximo pasados, con el resultado obtenido y las calificaciones hechas por la Junta, de los alumnos que han asistido a dicha Escuela, y en su vista se acordó comunicar esta Memoria a la Exma. Comision provincial de Guipuzcoa, como está ordenado.

Extracto de sesiones.

——— Leido el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de Abril último fue aprobado, y se dispuso remitir al Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Fiel de Loidi.

——— El Sr. Ingeniero industrial Don Laureano Arzpiaru, en su escrito de 22 de este mes manifiesta, que en cumplimiento de la comision conferida por este Ayuntamiento, repitió

la prueba del túnel de Loidi de la traida de aguas para ver su estado de impermeabilidad, y la inspeccion del Canal de Conduccion, y resulta, que este Canal es escelente, segun los aforos realizados: Que para probar el túnel se procedió al cierre de la entrada y salida de aguas, y se observó el descenso en ambos lados. En la boca que mira a Vergara, se experimentó un descenso de 105 m/m., en nueve horas y quince minutos, lo que viene a ser en numeros equivalentes 85.050 litros en 33.300 segundos. Correspondiendo a esta fuga una pérdida media de 2,55 litros-segundo en el tiempo que duró la esperiencia. En la boca opuesta, el descenso fué de 81 m/m. en ocho horas y 26 minutos, es decir 65610 litros en 30,360 segundos. Estos números corresponden a una pérdida media de 2,15 litros-segundo. Se observa que estas cifras exceden el resultado del dia cinco, de que se dió cuenta a este Ayuntamiento en sesion de 11 del actual, y es debido a que la altura inicial de lámina mojada era de 1,43 metros en la prueba del dia 20. El Ayuntamiento se enteró de este escrito y acordó que conste en acta para los fines que puedan convenir.

Una mocion.

El Concejal Sr. Manso presentó la siguiente mocion: "El Concejal que

suscribe, en su deseo de equiparar y amparar los derechos de todos los vecinos de este término municipal, al Ilustre Ayuntamiento con la consideración debida tiene el honor de proponer:

1º Que para armonizar debidamente los intereses de los vecinos del Barrio de S. Prudencio y Altos Hornos de esta villa, con motivo de la celebración de las fiestas de sus patronos, el Ayuntamiento indique una Comisión que en unión de los representantes de los barrios citados, determine y establezca para lo sucesivo los días en que han de celebrar las romerías en ambos.

2º Que siendo de nueva creación la fiesta del barrio de Altos Hornos, se conceda a igual forma que a los demás, el tamboril, para amenizar la romería.

3º Que en lo sucesivo, en cuantas romerías se establezcan, se procure respetar y conservar las demás fiestas, que de índole análoga, se hallasen subsistentes.

Únicamente razones de justicia y equidad inspiran la presente moción, que desde luego sometó con agrado al recto criterio de mis estimados Capitulares. Vergara 25 de Mayo de 1914. = Paulino Manso." El Ayuntamiento se enteró de esta moción y acordó conservar las fiestas y romerías existentes, observando así

Basuras.

las Costumbres establecidas sobre este punto.

El Sr. Alcalde manifiesta, que se le presentó un vecino de esta villa habitante en el Caserío Mimondo, ofreciendo pagar 45 pesetas por las basuras que los barrenderos recojan en las calles de esta población durante los meses de Junio y Julio próximos, pero el Ayuntamiento, deliberando sobre esta oferta dispuso desestimarla, y proceder a la subasta de las basuras, según mejor convenga, despues de la feria de nueve de Junio próximo de esta villa, conferenciando para ello con algunos Caseros que puedan ayudar en este particular.

Urinario

Dióse Cuenta de que en la Iglesia parroquial de San Pedro, en su suelo o pavimento, y en la pared y aun en el Confesonario, que es el que lo ocupaba el finado Párroco Sr. Bernaola (q. e. p. d.) se nota mucha humedad, y sin duda ninguna procede del urinario yacente arrimado a la pared de la misma Iglesia, haciendo muchísimo daño en varios conceptos. El Ayuntamiento, en su vista, y teniendo noticia de que varios de los Sres. Concejales habían reconocido el lugar de la humedad y de su procedencia, acordó quitar dicho urinario, y recojer y utilizar las piedras que hay en él, y dejar la citada pared de la Iglesia en el buen estado en

Reconocimientos.

que se hallaba anteriormente.

También se dispuso, que la Comision de Obras haga los convenientes reconocimientos de los inmuebles existentes en esta poblacion, y proponer al Ayuntamiento los reparos que corresponde ejecutar en ellos, para que funcionen segun el fin para el que fueron Construidos.

Con tanto se levantó la sesion siendo las doce menos cuarto, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recabarren

Manuel M.ª Fernandez

José Muñagorri

Felix Alcaraz Ascasua

Santiago de Madariaga

Pablo Mendiola

Dionisio de Zubizarreta

Martin de Ollosategi

Blas Larrea

Timoteo Jaureguy

El Secretario,

Francisco de Uyarrida